

## Sistema de Atención Integral a la ciudadanía bajo amenaza de desahucio

- Puesta en marcha de una **Oficina Antidesahucios**, con un lugar físico, personal suficiente y presupuesto adecuado.
- Que se trabaje en la prevención, en la mediación con entidades financieras y en la protección para dar un solución cuando se ha producido el desahucio.
- Puesta en marcha de un protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento y los juzgados.
- Atención en el marco de la **defensa del consumidor**.
- No poner ni a un solo policía o bombero a disposición de órdenes de desahucio.



 [iusevillaciudad.org](http://iusevillaciudad.org)

 [iusevillaciudad](https://www.facebook.com/iusevillaciudad)

 [@iusevillaciudad](https://twitter.com/iusevillaciudad)

## Políticas fiscales y económicas para garantizar la función social de la vivienda

- Establecer un **recargo del 50%** en el IBI a las viviendas vacías en manos de entidades financieras. Subir este recargo al 100% pasados 6 meses.
- Aplicar una **exención del impuesto de plusvalías** para aquellas personas que entreguen su casa a través de la dación en pago.
- **Condonar las deudas municipales** contraídas por aquellas personas en exclusión social por insolvencia sobrevenida.
- Garantizar para 2016 el suficiente presupuesto para poner en marcha un **programa de ayudas:** gastos de comunidad, ayudas a alquiler y suministros mínimos vitales.



## Propuestas para entablar relaciones con las entidades financieras

- Interpelar a los bancos para exigirles que paren los desahucios y un inventario de viviendas vacías.
- Negociar con los bancos para que pongan sus pisos vacíos a disposición del parque público de vivienda.
- El Ayuntamiento dejará de operar con las entidades financieras que sigan desahuciando.
- Que el Ayuntamiento no compre las viviendas a los bancos para impedir desahucios (Ley de Retracto).



## Revitalizar EMVISESA y convertirla en una herramienta útil

- **Aumentar y garantizar las transferencias presupuestarias para 2016.**
- **Que no se desahucie en viviendas de EMVISESA**, informando a los vecinos de este compromiso y facilitando el acceso a los servicios sociales.
- **Poner fin a la venta de patrimonio de EMVISESA y pasar las viviendas a alquiler.**
- **Hacer público el inventario de viviendas de la empresa.**
- **Garantizar alquileres adecuados a la realidad socioeconómica de cada familia y recuperar el Parque Social de Vivienda.**
- **Poner en marcha una auditoría de la deuda.**

